

**14671** *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1999, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico especialista en Radiología, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 124, de 4 de junio de 1999 y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 71, de 7 de junio de 1999, se publicaron las bases íntegras de la convocatoria aprobada por esta Corporación para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Técnico especialista en Radiología, Hospital Provincial, vacante en la plantilla de personal laboral.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentarse en el Registro General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y en el tablón de anuncios del Palacio Provincial.

Zaragoza, 9 de junio de 1999.—El Presidente, José Ignacio Senao Gómez.

**14672** *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1999, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón caminero, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 119, de 29 de mayo de 1999, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 67, de 28 de mayo de 1999, se publicaron las bases íntegras de la convocatoria aprobada por esta Corporación para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Peón caminero, vacante en la plantilla de personal laboral.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentarse en el Registro General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y en el tablón de anuncios del Palacio Provincial.

Zaragoza, 9 de junio de 1999.—El Presidente, José Ignacio Senao Gómez.

**14673** *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 1999, del Ayuntamiento de Astillero (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 111, de 4 de junio de 1999, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, una plaza de Auxiliar de Administración General, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, con las funciones de Informático, correspondiente a la oferta de empleo público para el año 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de 25 de mayo de 1999.

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Astillero, 9 de junio de 1999.—El Alcalde, Juan Ignacio Diego Palacios.

**14674** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de A Coruña, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de fecha 24 de mayo de 1999, aparece insertada la Resolución de 16 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de A Coruña, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.

Advertidos errores en la citada Resolución, se procede a su corrección:

Donde dice: «Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Servicio Extinción de Incendios. Denominación: Cabo Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: 10», debe decir: «Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D.

Omisión de una plaza de Técnico Superior de Seguridad. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales».

**14675** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 29 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Mequinenza (Zaragoza), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.*

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de mayo de 1999, aparece insertada la Resolución de 29 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Mequinenza (Zaragoza), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1998.

Advertidos errores en la citada Resolución, se procede a su corrección:

Omisión de una plaza de Coordinador Deportivo. Nivel de titulación: Diplomatura universitaria. Clasificada como personal laboral del Patronato Municipal de Deportes.

## UNIVERSIDADES

**14676** *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 1999, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se anuncia la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en esta Universidad.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Rectorado, en uso de las facultades vigentes que tiene conferidas, acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución y que figuran, en su caso, en la relación de puestos de trabajo de la Universidad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, de 19 de agosto de 1998, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos convocados por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, siempre que reúnan los requisitos que determina la normativa vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo de instancia que figura en el anexo II, al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad «Carlos III» de Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado, y las presentarán en el Registro General de la Universidad, calle Madrid, números 126-128, 28903 Getafe (Madrid) y calle Butarque, número 15, Leganés 28911, Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes deberán acompañar su curriculum vitae, en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública y años de servicio.
- c) Estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De conformidad con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igual-

dad de trato entre hombres y mujeres, en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la presente Resolución.

Getafe, 12 de mayo de 1999.—El Rector, P. D., el Gerente, Rafael Zorrilla Torras.

#### ANEXO I

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Secretaría Vicerrectorados, 18. Complemento específico: 751.548 pesetas. Localidad: Leganés. Adscripción: A3/A4. Grupo: C/D. Cuerpos EX11. Otros requisitos: Experiencia en puestos de Secretaría de Dirección. Experiencia en organización del trabajo y tramitación administrativa. Experiencia en atención personalizada a profesorado y alumnos. Inglés. Dominio de Ofimática a nivel usuario (Word, Access, Excel), correo electrónico, Internet.

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Secretaría de Dirección, 18, Administración Campus de Colmenarejo. Complemento específico: 751.548 pesetas. Localidad: Colmenarejo. Adscripción: A3/A4. Grupo: C/D. Cuerpos EX11. Otros requisitos: Experiencia en puestos de Secretaría de Dirección. Experiencia en organización del trabajo y tramitación administrativa. Experiencia en atención personalizada a profesorado y alumnos. Inglés. Dominio de Ofimática a nivel usuario (Word, Access, Excel), correo electrónico, Internet.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:	
D.N.I.:	Cuerpo/Escala pertenece:	N.R.P.:	
Domicilio, calle y número:	Provincia:	Localidad:	Teléfono:

## DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro directivo:	Puesto de trabajo:
Nivel:	Grado consolidado:	Complemento específico anual:	Localidad y teléfono oficial:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha \_\_\_\_\_ (B.O.E. de \_\_\_\_\_) para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel y complemento específico	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Se cumplimentará una solicitud por cada puesto individualmente.  
Se adjuntará curriculum vitae.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 1.999